PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de octubre de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Contratación Directa N° 29/2017, con ID N° 336308 para la Adquisición de herramientas para distribución de agua dentro de la H. Cámara de Senadores, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 29/2017, con ID N° 336308 para la Adquisición de herramientas para distribución de agua dentro de la H. Cámara de Senadores, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el SICP se prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres,** de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contrataciones